

Factura Electronica de Venta:

FEI-43544



Fecha de Generación: 11/10/2022 10:14:53
Fecha de Expedición: 10/10/2022 10:01
Fecha de Vencimiento: 09/11/2022

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
NIT: 800058607-2

AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA
NIT:890984423-3

CR 16 A 75 50

CALLE 41 No.53-07

Ciudad: BOGOTA, D.C.
Departamento: BOGOTA
Pais: BOGOTA
Telefono: 5462727
Correo: facturaelectronica@coem.co, egonzalez@coem.co
GRAN CONTRIBUYENTE DE RENTA. No. 9061 DEL 10/DIC/2020
AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014
GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-023769 DEL 29/NOV/2021

Ciudad: MEDELLIN
Departamento: ANTIOQUIA
Pais: Colombia
Telefono:
Correo: dayron.mejia@metropol.gov.co

Contacto:

Periodo: De 10/10/2022 A 10/10/2022

Datos de Envío

Fecha: 09/11/2022 00:11
CALLE 41 No.53-07
MEDELLIN, Colombia

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764013509727 del 21/05/2021 al 21/11/2022 Autoriza con Prefijo FEI del 20001 al 50000.

Nombre Vendedor: EFICIENTE COLOMBIA COMPRA
Orden de Compra: 95729
Avisos de Despacho:
Aviso de Recibo:

AUTORRETENEDOR DE ICA EN BARRANQUILLA, PEREIRA, MEDELLIN, SANTA MARTA, BELLO, SOACHA, PALMIRA BUCARAMANGA, ITAGUI, PITALITO, NEIVA, ARMENIA AGENTE RETENEDOR DE IVA - RÉGIMEN COMÚN

TRM: 0,00

Forma de Pago: Crédito
Medio de Pago:
Fecha de Pago: 09/11/2022

Table with 12 columns: ID, Código Principal, Descripción, Cantidad, UM, Precio Unitario, Desc., Cargos, Bruto, % Iva, Iva, Obeeq. It lists 7 items including Microsoft SharePoint, Visual Studio, and SQL Server licenses.



Observaciones:

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.
CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)



CALLE 41 No.53-07

Factura Electronica de Venta:

FEI-43544



Fecha de Generación: 11/10/2022 10:14:53
 Fecha de Expedición: 10/10/2022 10:01
 Fecha de Vencimiento: 09/11/2022

CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 NIT: 800058607-2

CR 16 A 75 50

Ciudad: BOGOTA, D.C.
 Departamento: BOGOTA
 País: BOGOTA
 Telefono: 5462727
 Correo: facturaelectronica@coem.co, egonzalez@coem.co
 GRAN CONTRIBUYENTE RES. No. 9061 DEL 10/DIC/2020
 AUTORRETENEDOR DE RENTA. RES. No. 007822 DEL 19/SEP/2014
 GRAN CONTRIBUYENTE DE ICA BOGOTA, RES. No. DDI-023769 DEL 29/NOV/2021

Autorización Numeración de Facturación Electrónica DIAN: 18764013509727 del 21/05/2021 al 21/11/2022 Autoriza con
 Prefijo FEI del 20001 al 50000.

ID	Código Principal	Descripción	Cantidad	UM	Precio Unitario	Desc.	Cargos	Bruto	% Iva	Iva	Obseq.
8	CFQ7TTC0LGV4-0001	Dynamics 365 Finance	420,00	94	640.322,62	0,00	0,00	268.935.500,40		0,00	
9	CFQ7TTC0LGZ W-0001	Office 365 F3	4.800,00	94	14.229,39	0,00	0,00	68.301.072,00		0,00	
10	CFQ7TTC0LH31-0001	Dynamics 365 Supply Chain Management	72,00	94	640.322,62	0,00	0,00	46.103.228,64		0,00	
11	CFQ7TTC0LHSF-0001	Power BI Pro	96,00	94	35.573,48	0,00	0,00	3.415.054,08		0,00	
12	CFQ7TTC0LHVJ-0001	Dynamics 365 Operations - Device	72,00	94	266.801,09	0,00	0,00	19.209.678,48		0,00	
13	MX3-00206	Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN License & Software Assurance Open Value Level D	1,00	94	47.778.739,52	0,00	0,00	47.778.739,52	19	9.077.960,51	



Total de Líneas	13
Bruto/Subtotal	1.395.519.110,74
IVA	96.136.757,57
Descuentos	0,00
Cargos	0,00
Base+ Cargos - Descuentos	505.982.934,58
Bruto + Impuestos	1.491.655.868,31
Total de Anticipos	0,00
Total a Pagar:	1.491.655.868,31
Moneda:	PESOS COLOMBIANOS

SON: MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y UN MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS COLOMBIANOS CON TREINTA Y UN CENTAVOS

Observaciones:

La presente factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un título valor según ley 1231 de junio de 2008 (Art. 772, 773 y 774 del código de comercio), el comprador declara haber recibido todas las mercancías antes descritas y enumeradas, a las cuales aplican las garantías ofertadas separadamente por escrito, la mora en el pago ocasionará intereses sobre saldos a la tasa más alta permitida, sin perjuicio de las acciones ejecutivas pertinentes.

CÓDIGO ICA ACTIVIDADES COMERCIALES 4651-4741 (11.04 x 1000) CÓDIGO ICA ACTIVIDADES DE SERVICIOS 9511-6202 (9.66 X 1000)



CALLE 41 No 53-07

Página 2 / 2

CUFE : 895b4e16b5b46fb043bfb0836893ceb926460760a82c3d20993af6b6b0cf3ff9f467c802305ed414631a5dff02c40c7

Factura electrónica generada por eBILL | F&M Technology SAS NIT:900.306.823-4 | www.fymtech.com

40

	Contrato / convenio: 2022/305 Objeto: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y RENOVAÇÃO DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LA ENTIDAD. ADRIANA MARQUEZ PARDO	Fecha de inicio: 14/09/2022 Fecha de terminación: 31/12/2022 Otro si:	Contratista: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA CC: 800058607 Supervisor y/o Interventor: DAYRON ALBERTO MEJIA ZAPATA	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA No. 1 Periodo evaluado de 14/09/2022 A 12/10/2022
	Plazo: Cinco (5) meses, a partir del Acta de Inicio, sin exceder Valor inicial: 1.491.655.868	Dependencia: SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		

INFORME Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL - PLAN OPERATIVO

Descripción: Renovación de las Licencias Microsoft por suscripción y perpetuas		Tipo:	Cantidad	Unidad:	Unidad	Fecha Inicio:	14/09/2022
		Cantidad:	1188	Ponderación(%):	100	Fecha Fin:	31/12/2022
Fechas del seguimiento		Cantidad recibida	Observación	Periodo			
14/09/2022	12/10/2022	1188	Licencias renovadas de Microsoft	2022	10		

	Contrato / convenio: 2022/305 Objeto: FORTALECIMIENTO TECNOLÓGICO Y RENOVACIÓN DE LICENCIAMIENTO MICROSOFT PARA LA ENTIDAD. ADRIANA MARQUEZ PARDO Plazo: Cinco (5) meses, a partir del Acta de Inicio, sin exceder el 31 de diciembre de 2022 Valor inicial: 1.491.655.868	Fecha de inicio: 14/09/2022 Fecha de terminación: 31/12/2022 Otro si:	Contratista: CONTROLES EMPRESARIALES LTDA CC: 800058607 Supervisor y/o Interventor: DAYRON ALBERTO MEJIA ZAPATA Dependencia: SUBDIRECCION DE GESTION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA	INFORME DE SUPERVISIÓN Y/O INTERVENTORÍA No. 1 Periodo evaluado de 14/09/2022 A 12/10/2022
---	---	---	---	---

INFORME Y SEGUIMIENTO AL AVANCE DEL OBJETO CONTRACTUAL - PLAN OPERATIVO

Concepto: El Contratista cumple con las actividades, obligaciones y objeto del contrato, razón por la cual la Supervisión autoriza el pago de la Factura No. FEI-43544 por valor de \$1.491.655.868 incluido IVA, por concepto de renovación del licenciamiento Microsoft de la Entidad (licencias por suscripción y perpetuas), así:- Cuatrocientas (400) Licencias Office 365 E1 por un (1) año.- Diez (10) Licencias Office E5 por un (1) año.- Trescientas (300) Licencias Office 365 E3 por un (1) año.- Cuatrocientas (400) Licencias Office 365 F3 por un (1) año.- Ocho (8) Licencias PowerBi Pro por un (1) año.- Cuatro (4) Licencias Microsoft SharePoint Server License & Software Assurance Open Value por tres (3) años.- Siete (7) licencias Microsoft Server Standard Core License & Software Assurance Open Value por tres (3) años.- Una (1) Licencia Microsoft Visual Studio Visual Studio EMSDN User SfSA por tres (3) años.- Cinco (5) Licencias Microsoft Visual Studio Professional MSDN License & Software Assurance Open Value por tres (3) años.- Treinta y cinco (35) Licencias Dynamics 365 Finance por un (1) año.- Seis (6) Licencias de Dynamics 365 Supply Chain Management por un (1) año.- Seis (6) Licencias de Dynamics 365 Operations – Device por un (1) año.- Seis (6) Licencias Dynamics 365 Teams Members por un (1) año.

Firmado electrónicamente por
 DAYRON ALBERTO MEJIA ZAPATA

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR 1

NOTA: Describa el avance del objeto contractual y relacione los documentos que reposen en la carpeta de interventoría entregados por el contratista y que soportan este informe, como: informes, registros fotográficos, medios magnéticos, actas, etc

NRO ACTA/FAC	VALOR ACTA/FACTURA	SALDO PENDIENTE	VALOR TOTAL	% FÍSICO	% FINANCIERO	PERIODO DE PAGO
43544	1.491.655.868	1.491.655.868	1.491.655.868	100,0	,0	10/10/2022 A 09/11/2022



La suscrita firma de Revisoría Fiscal CARDONA PARRA & ASOCIADOS S.A.S. CON NIT 901.127.755-7 y Tarjeta de Registro No. 2961 expedida por la Junta Central de Contadores

CERTIFICA

Que **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S.**, con Nit 800.058.607-2 ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social (Salud, Pensiones, Riesgos laborales), aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

La presente certificación se expide en Bogotá a los (1) días del mes de octubre de 2022, por solicitud de la administración de la compañía.

Cordialmente,

FIDEL CARDONA ARIAS

Revisor Fiscal

Miembro de la firma **CARDONA PARRA Y ASOCIADOS S.A.S**

C.C. 15.956.433

T.P. 37.248-T

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **FIDEL CARDONA ARIAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 15956433 de SALAMINA (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 37248-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 5 días del mes de Agosto de 2022 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la empresa CONTROLES EMPRESARIALES SAS identificado(a) con NIT 8000586072 está vinculada al BANCO DE BOGOTA a través de la CUENTA CORRIENTE No. 075120261 desde el 2 de Junio de 1995, este producto se encuentra ACTIVO.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 3 de Octubre de 2022, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



OLGA YANIRA OTALORA GUERRERO
Gerencia de soluciones para el cliente
Banco de Bogotá

Bogotá, Octubre de 2022

Señores,
 Área Metropolitana del Valle de Aburra
 Atn/ **DAYRON ALBERTO MEJÍA**
 Apoyo a la Supervisión
 Ciudad

Asunto: Acta de entrega OC 95729

Con base en la ejecución de la orden de compra en referencia, suscrita entre Área Metropolitana del Valle de Aburra y Controles Empresariales S.A.S se hizo entrega de las siguientes licencias:

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
1	CDP 902 wms01--CFQ7TTC0LF8Q-0001 Office CDP 737 365 E1	4800.0	Unidad	35.573,48	170.752.704,00
2	CDP 737 wms01--CFQ7TTC0LF8R-0001 Office 365 E3	3600.0	Unidad	81.819,00	294.548.400,00
3	CDP 737 wms01--CFQ7TTC0LGZW-0001 Office 365 F3	4800.0	Unidad	14.229,39	68.301.072,00
4	CDP 737 wms01--CFQ7TTC0LHSF-0001 Power BI Pro	96.0	Unidad	35.573,48	3.415.054,08
5	CDP 737 wms01--76P-00733 Microsoft SharePoint Server License & Software Assurance Open Value Level D 3 Years Acquired Year 1 Additional Product_OV_OVNT0	4.0	Unidad	55.825.460,45	223.301.841,80
6	CDP 737 wms01--MX3-00206 Microsoft Visual Studio Enterprise MSDN License & Software Assurance Open Value Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNT0	1.0	Unidad	47.778.739,52	47.778.739,52
7	CDP 737 wms01--77D-00079 Microsoft Visual Studio Professional MSDN License & Software Assurance Open Value Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNT0	5.0	Unidad	7.267.661,74	36.338.308,70
8	CDP 737 wms01--CFQ7TTC0LF8S-0002 Office 365 E5,IncludeOverage	120.0	Unidad	135.179,22	16.221.506,40
9	CDP 737 wms01--7NQ-00187 Microsoft SQL Server Standard Core License & Software Assurance Open Value 2	7.0	Unidad	28.366.292,08	198.564.044,56

Carrera 16 N° 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá Barranquilla Bucaramanga Cali Cartagena Medellín Neiva Pereira Perú

Línea Presupuesto	Descripción	Cant.	Unidad	Precio	Total
	Licenses Level D 3 Years Acquired Year 1 AP_OV_OVNT0				
10	CDP 737 wms01--CFQ7TTC0LGV4-0001 Dynamics 365 Finance	420.0	Unidad	640.322,62	268.935.500,40
11	CDP 737 wms01--CFQ7TTC0LH31-0001 Dynamics 365 Supply Chain Management	72.0	Unidad	640.322,62	46.103.228,64
12	CDP 737 wms01--CFQ7TTC0LHVJ-0001 Dynamics 365 Operations – Device	72.0	Unidad	266.801,09	19.209.678,48
13	CDP 737 wms01--CFQ7TTC0LFNJ-0001 Dynamics 365 Team Members	72.0	Unidad	28.458,78	2.049.032,16
14	CDP 737 wms01--IVA	1.0	Unidad	96.136.757,57	96.136.757,57
					1.491.655.868,31 COP

AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA | Suscripciones

Suscripciones Solicitudes de transferencia

Agregar nuevo

Basado en licencia

Este cliente no tiene ninguna suscripción basada en licencias.

Basado en el uso

Este cliente no tiene ninguna suscripción basada en el uso.

Carrera 16 N° 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá | Barranquilla | Bucaramanga | Cali | Cartagena | Medellín | Neiva | Pereira | Perú

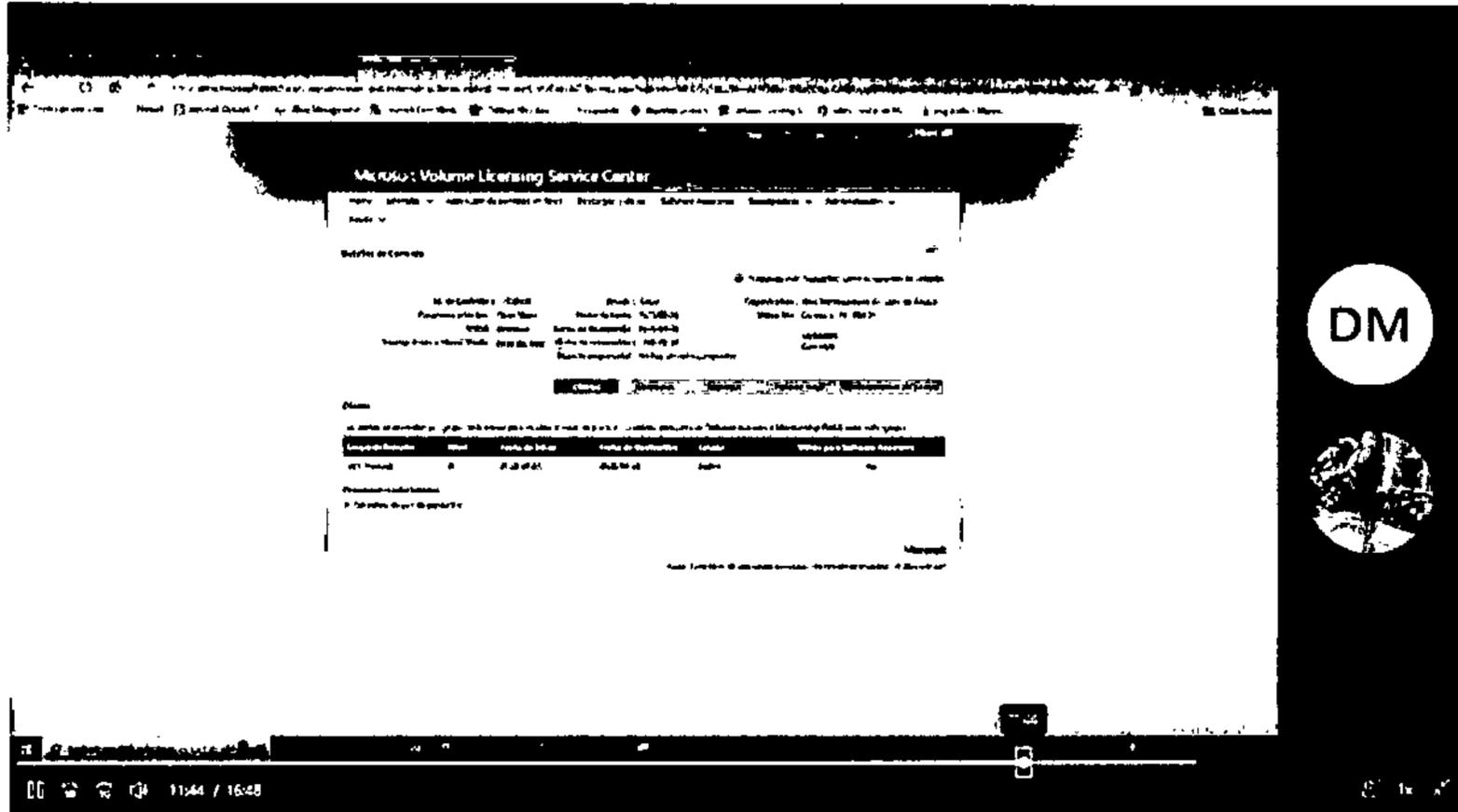


SU ALIADO EN LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL



AREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRA

Dynamics 365 Unified Operations, Dispositivo Nueva experiencia comercial	6 Licenses	Fecha de expiración 27/9/2023	▼
Dynamics 365 Team Members Nueva experiencia comercial	6 Licenses	Fecha de expiración 27/9/2023	▼
Dynamics 365 Supply Chain Management Nueva experiencia comercial	6 Licenses	Fecha de expiración 27/9/2023	▼
Dynamics 365 Finance Nueva experiencia comercial	35 Licenses	Fecha de expiración 27/9/2023	▼
Office 365 E3 Nueva experiencia comercial	10 Licenses	Fecha de expiración 27/9/2023	▼
Power BI Pro Nueva experiencia comercial	6 Licenses	Fecha de expiración 27/9/2023	▼
Office 365 F3 Nueva experiencia comercial	400 Licenses	Fecha de expiración 27/9/2023	▼
Office 365 E3 Nueva experiencia comercial	300 Licenses	Fecha de expiración 27/9/2023	▼
Office 365 E1 Nueva experiencia comercial	400 Licenses	Fecha de expiración 27/9/2023	▼

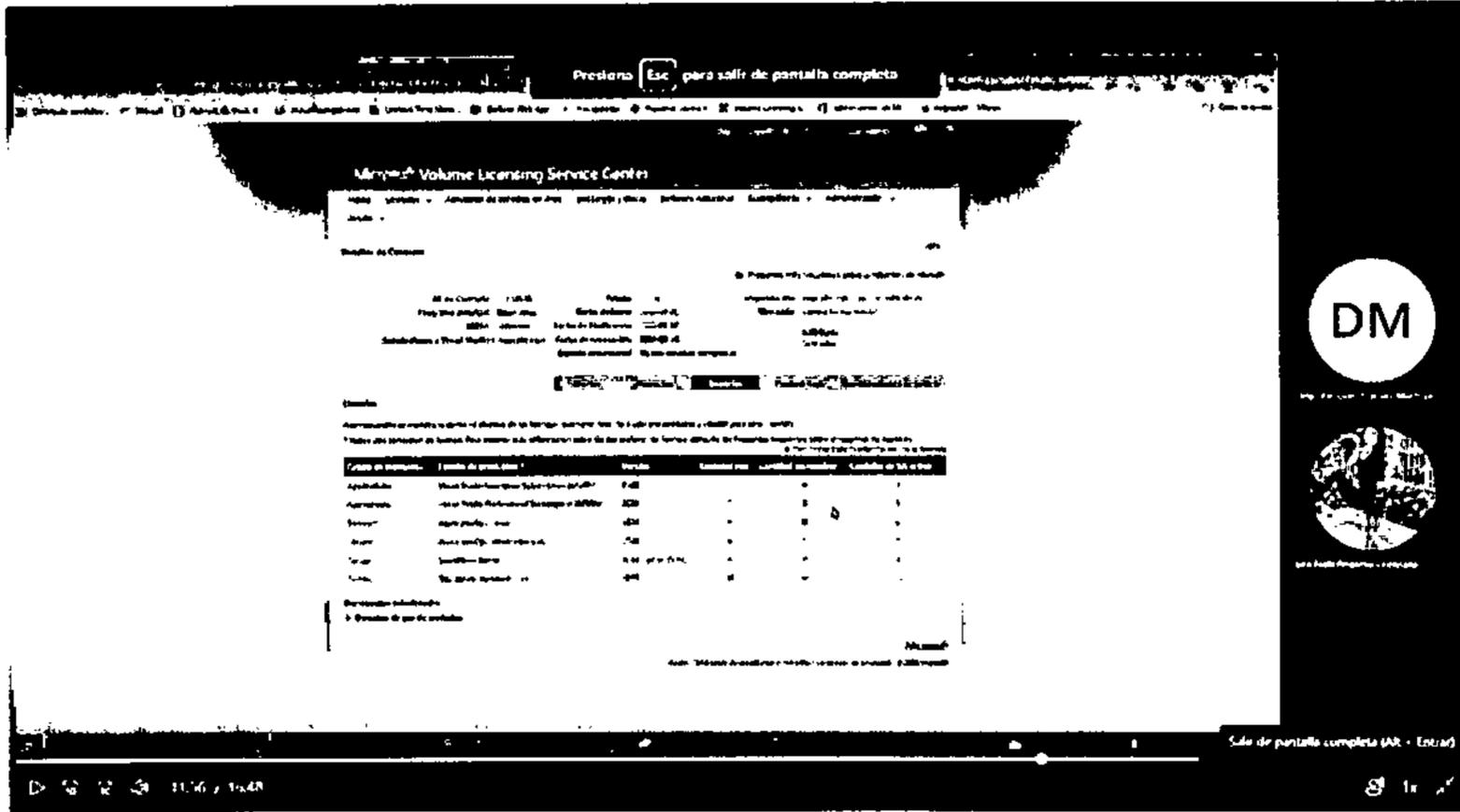
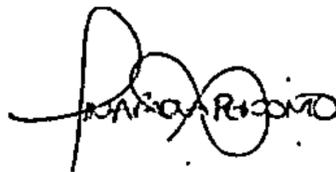


Carrera 16 N° 75 - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá Barranquilla Bucaramanga Cali Cartagena Medellín Neiva Pereira Perú

www.controlempresariales.com

servicioalclientecoem.co

Lina Paola Perdomo
Preventa Microsoft CCE
Controles Empresariales SAS

Carrera 16 N^a 75, - 50, Bogotá / PBX: +57 (601) 546 2720 - +57 (601) 546 2727 / FAX: +57 (601) 211 6435

Bogotá Barranquilla Bucaramanga Cali Cartagena Medellín Neiva Pereira Perú

www.controlempresariales.com

servicioalclientecoem.co

	FORMATO		Código: F-GDC-38
	ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL		Versión: 02
			Fecha: 02/09/2021

No. Contrato:	305 de 2022	No. Orden de Compra:	95729	No. Acta de Ejecución:	
Objeto:	Fortalecimiento Tecnológico y Renovación de Licenciamiento Microsoft para la Entidad				
Suscrito entre:			<i>(Señalar con una x el caso que aplique y diligencie el campo)</i>		
Contratista:	CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S	Nit:	X	Cedula:	800.058.607-2
Contratante:	Area Metropolitana del Valle de Aburrá	Nit:	X	Cedula:	890.9884.423-3
<i>(En caso de consorcio o unión temporal indicar el nombre de cada uno de los integrantes y el % de participación de c/u)</i>					
Consorcio:				% participación:	
Unión Temporal:				% participación:	
Nombre de la Dependencia Interesada:	Valor:		\$1.491.655.868 <i>incluido IVA</i>		
Subdirección de Gestión Administrativa y Financiera					
			Valor Adición No. 1	No Aplica	
Plazo Ejecución:	Cinco (5) meses, sin exceder 31 de diciembre de 2022			Fecha de Inicio:	14/09/2022
Prorrogas:	No Aplica				
Plazo Ejecución:					
Fecha Vencimiento:	31/12/2022	Fecha Terminación:	14/12/2022		
Fecha Suspensión:			Fecha Reinicio:		
<i>(Marque con una x dependiendo del tipo de contrato a realizar la Supervisión)</i>					
Obra:	Consultoría:	Interventoría:	Suministro:	X	
Nombre Completo del Supervisor	Dayron Alberto Mejía Zapata				
Cargo del Supervisor	Profesional Universitario				

Con el fin de realizar la liquidación del Contrato No. 305 de 2022, el cual se hace de manera bilateral de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública) y 11 de la Ley 1150 de 2007 y la cláusulas del Contrato No. 305 de 2022, especialmente con fundamento en el Principio de la Autonomía de la Voluntad, acordaron los señores: Johana Andrea Sanchez Tobón, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.037.575.859, Subdirectora de Gestión Administrativa y Financiera, en calidad de Ordenador del Gasto debidamente facultado por la Resolución Metropolitana No. 472 del 24 de marzo de 2021 y en representación del **ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ**, con Nit. 890.984.423-3, Dayron Alberto Mejía Zapata, identificado con cédula de ciudadanía No. 98.592.401, en su calidad de Supervisor del Contrato por parte del **ÁREA METROPOLITANA DEL VALLE DE ABURRÁ** y Adriana Marquez Pardo identificada con cédula de ciudadanía No. 51.967.655, Representante Legal de la empresa **CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S**, con Nit. 800.058.607-2, en su calidad de Contratista, liquidar el presente Contrato, una vez analizados los siguientes documentos:

adja



**FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

Código: F-GDC-38

Versión: 02

Fecha: 02/09/2021

❖ DOCUMENTOS APORTADOS PARA LA LIQUIDACION

Para realizar la presente Liquidación del Contrato, se aportaron los siguientes documentos:

1. Copia del Contrato No. 305 de 2022
2. Copia de las diferentes actas suscritas, entre las cuales se encuentran: acta de inicio, actas de supervisión, acta de terminación.
3. Original del Acta de Entrega y Recibo Definitivo del servicio de fecha 14/12/2022.
4. Informes del supervisor debidamente suscritos.
5. Certificación de la verificación del cumplimiento del pago de aportes al sistema de seguridad social integral y otros aportes legales, expedida por el supervisor.

Una vez revisados los documentos arriba señalados las partes acuerdan proceder a la liquidación de manera bilateral del Contrato, previos los siguientes

❖ ANTECEDENTES

Una vez revisado y verificado el cumplimiento del objeto del Contrato y su alcance y, toda vez que se ha suscrito el acta de recibo, se procede a la verificación de diversos aspectos entre los cuales se señalan:

I. BALANCE GENERAL FINANCIERO O ECONOMICO

Se detalla a continuación la forma como se destinaron los recursos con base en lo establecido en el Contrato.

De conformidad con lo establecido en el Contrato, el siguiente es el balance financiero:

Valor de Contrato:	\$1.491.655.868 incluido IVA
Valor Adición:	\$0 incluido IVA
Valor total:	\$1.491.655.868 incluido IVA
Valor cancelado al contratista:	\$1.491.655.868 incluido IVA
Saldo a favor del contratista:	\$0
Saldo a liberar:	\$0
Valor Total:	\$1.491.655.868 incluido IVA

Los anteriores movimientos fueron verificados por la Oficina de Contabilidad y Presupuesto de la Entidad como consta en paz y salvo entregado por la misma oficina- se agrega según aplique).

II. BALANCE TECNICO

El Contrato consistió principalmente en la Adquisición y Renovación del Licenciamiento Microsoft por el término de un (1) año para los aplicativos de nube y tres (3) años para los aplicativos On premise (en sitio).

adja



**FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

Código: F-GDC-38

Versión: 02

Fecha: 02/09/2021

El Contrato cuenta con una ejecución tanto técnica como financiera del 100%

III. CUMPLIMIENTO

Una vez realizada la inspección del objeto del contrato y de sus actividades, el supervisor por parte del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, constato y certifica que el objeto y las obligaciones derivadas del Contrato, fueron ejecutadas, terminadas y recibidas a entera satisfacción por parte del Supervisor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, de acuerdo a lo establecido en el contrato y según consta en el acta de recibo final, persona está que asume la responsabilidad de la veracidad de la información allí consignada cual hace parte del presente acto.

En consecuencia, el contratista hace entrega real y efectiva de lo ejecutado y esta la recibe.

El contratista manifiesta que el Área Metropolitana del Valle de Aburrá, cumplió con todas sus obligaciones y que por lo tanto renuncia a toda acción, reclamación o demanda contra esta en relación con el contrato y la presente liquidación.

El recibo de los trabajos terminados no releva al contratista de sus responsabilidades y obligaciones a las cuales hace referencia el contrato y las normas legales vigentes.

El supervisor manifiesta que el Contratista anexa certificación en la que hace constar, que durante la ejecución del contrato, cumplió y se encuentra a paz y salvo de todas sus obligaciones laborales y parafiscales con los sistemas de salud, pensión, riesgos profesionales y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar –ICBF y Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA, de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y demás normas complementarias o modificatorias.

IV. PÓLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO QUE AMPARA LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO O CONVENIO O ACTA DE EJECUCIÓN:

Para tal efecto se deja constancia que el Contratista otorgó a favor del Área Metropolitana del Valle de Aburrá, la garantía de cumplimiento No. SGPL-54855699-1, expedida por la Compañía Seguros ZURICH Colombia S.A., cuyos amparos definitivos son:

Amparos	Vigencia Desde dd/mm/aaaa	Vigencia Hasta dd/mm/aaaa	Valor Asegurado
Cumplimiento del contrato	08/09/2022	30/06/2023	\$223.748.380
Pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones	08/09/2022	31/12/2025	\$74.582.793
Calidad y correcto funcionamiento de los bienes	08/09/2022	31/12/2023	\$298.331.173



**FORMATO
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL**

Código: F-GDC-38

Versión: 02

Fecha: 02/09/2021

Dicha póliza fue aprobada mediante auto aprobatorio expedido por la Oficina Asesora Jurídica Administrativa.

El contratista se compromete a mantener vigentes la garantía presentada de conformidad con lo establecido en el contrato.

V. OPORTUNIDAD PARA LIQUIDAR EL CONTRATO

Según lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, la liquidación se realiza dentro de los cuatro (4) meses siguientes a la expiración del término previsto para la ejecución del contrato.

Se advierte que en aquellos eventos en que el contratista no se presente a la liquidación previa notificación o convocatoria que le haga la entidad, o las partes no lleguen a un acuerdo sobre su contenido, la entidad tendrá la facultad de liquidar en forma unilateral dentro de los dos (2) meses siguientes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Si vencido el plazo anteriormente establecido no se ha realizado la liquidación, la misma podrá ser realizada en cualquier tiempo dentro de los dos (2) años siguientes al vencimiento del término a que se refieren los incisos anteriores, de mutuo acuerdo o unilateralmente, sin perjuicio de lo previsto en el artículo 141 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, termino este que aún se encuentra vigente, siendo entonces procedente la liquidación del contrato aquí mencionada.

La presente acta da por terminado el contrato en mención, renunciando a cualquier reclamación posterior que no haya sido expresamente manifestada en este documento.

VI. MULTAS Y SANCIONES

No Aplica.

VII. SALVEDADES

Sin realizar ninguna salvedad a la presente liquidación realizada de mutuo se termina y se firma por quienes en ella intervinieron, luego de leída y aprobada en todas sus partes.

VIII. DOCUMENTOS

Hacen parte del acta los siguientes documentos (debidamente cargados al Sistema) y/o productos:

18

	FORMATO ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	Código: F-GDC-38
		Versión: 02
		Fecha: 02/09/2021

- Acta de Inicio
- Acta de Supervisión
- Acta de Terminación

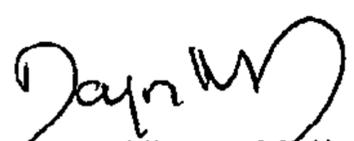
En constancia de lo anterior, dan por liquidado definitivamente el presente Contrato y se firma por los que en ella intervinieron, en la ciudad de Medellín, el 26/01/2023.



Johana Andrea Sanchez Tobón
 Ordenador del Gasto
 Area Metropolitana del Valle de Aburrá
 EL CONTRATANTE



Adriana Marquéz Pardo
 Representante Legal
 CONTROLES EMPRESARIALES S.A.S
 EL CONTRATISTA



Dayron Alberto Mejía Zapata
 Vo. Bo. Supervisor

Nota: El original de esta Acta se expide con destino al Archivo de la Entidad, expediente contractual No. 305 de 2022.

adjr